

CAROLINA LOVÓN-CUEVA

**CONSTRUCCIÓN DEL SUJETO FEMENINO
PERUANO EN EL DISCURSO DEL SIGLO XIX**

**BUILDING OF THE PERUVIAN FEMALE
SUBJECT IN THE DISCOURSE
OF NINETEENTH CENTURY**

**CONSTRUCTION DU SUJET FÉMININ
PÉRUVIEN DANS LE DISCOURS
DU XIX^e SIÈCLE**

Resumen

Los diferentes pensamientos ideológicos dominantes como la época de la Ilustración y el pensamiento filosófico moderno construyeron la representación subordinada de la mujer para prevalecer sobre dominios sociales y políticos. En este artículo, se estudia los discursos escritos por mujeres y hombres peruanos del siglo XIX que intentaron construir una imagen del sujeto femenino en la sociedad. Se concluye que estas prácticas escritas buscaron una exigencia de igualdad y respeto de las mujeres en la esfera pública y privada.

Palabras clave: sujeto femenino; discurso patriarcal; discurso femenino.

Abstract

The different dominant ideological thoughts such as the Age of Enlightenment and the modern philosophical thought built the subordinate representation of women to prevail over social and political domains. In this article, we study the written discourses by Peruvian women and men of the nineteenth century who

tried to build a picture of the female subject in society. It is concluded that these written practices sought a demand for equality and respect for women in public and private spheres.

Keywords: female subject; patriarchal discourse; female discourse.

Résumé

Les différents courants idéologiques dominants comme l'époque des Lumières et la pensée philosophique moderne ont construit une représentation subordonnée de la femme de façon à prévaloir sur les domaines sociaux et politiques. Dans cet article, sont étudiés les discours écrits par des femmes et des hommes péruviens du XIXe siècle qui tentèrent de construire une image du sujet féminin dans la société. La conclusion en est que ces pratiques écrites visaient une exigence d'égalité et de respect des femmes dans la sphère publique comme privée.

Mots clés: sujet féminin; discours patriarcal; discours féminin.

Fecha de recepción : 08/08/2016

Fecha de aceptación : 09/09/2016

Introducción: La Ilustración y el pensamiento moderno hacia el discurso androcéntrico

En el contexto histórico del siglo XVIII del movimiento de la Ilustración y de la Revolución francesa, se evidencia el pensamiento hegemónico filosófico que representa a la mujer como sujeto subalterno y, necesariamente, consagrada al perfeccionamiento de la especie; es decir, enclaustrada en el ámbito doméstico como madre y esposa. Esta idea es visualizada desde un carácter androcéntrico del discurso patriarcal¹. Pues, la base sustentadora y

1 El proceder de la historia humana configuró el patriarcado en reemplazo del matriarcado, no se conoce con exactitud la causa de este proceso histórico; pero Mary Choisy

genealógica del patriarcado sustantiviza con atributos y categorías la identidad de la mujer como accidente, parecer, cuerpo y pasión², que son cualidades excluyentes en la participación de la sociedad; mientras que el varón es categorizado como individuo dotado de razón y alejado de sus pasiones, consciente de su autonomía y posición ante el mundo; puesto que esta razón, le genera la autoconciencia, el autopensar, el categorizar al mundo; posición que le permite la modificación social.

Si bien el prejuicio de la figura de la mujer como ser inferiorizado es categórico durante la Ilustración, esto no quiere decir que durante la época no se haya presentado oposición frente a dicha ideología; por el contrario, «Celia Amorós distingue entre dos tipos de discursos sobre las mujeres: por un lado, el memorial de agravios, que son relatos que recogen las protestas de mujeres ante su situación pero que no cuestionan las relaciones de poder entre mujeres y hombres y, por otra parte, el discurso de la vindicación, que es el que da lugar, en palabras de Cristina Sánchez, “a la construcción de un ideal programático emancipatorio»» (De las Heras, 2009: 47). Con ello, se revela los primeros gérmenes del Feminismo³ en contra de la desigualdad, la discriminación, la

rastrea este devenir en *Psicoanálisis de la prostitución*, así como De Beauvoir lo desarrolla con meticulosidad en su *Segundo sexo*; considerando al primero como factor dominante en la ideología social, política y cultural durante siglos. Además ambas autoras rescatan los aportes de Johann Jakob Bachofen como antecedentes del matriarcado.

- 2 Este dualismo antropológico se acentúa en el sistema filosófico de los ilustrados, es el caso de Descartes, Kant y Rousseau; estos pensadores proponen en primera instancia la razón como categoría indispensable del devenir filosófico. Pero no es propósito de esta investigación ahondar en los esquemas categóricos del siglo XVIII de tales ilustrados, sino estudiar el influyente discurso patriarcal, al cual brindaron bases ideológicas, en la concepción subordinada de la mujer del siglo XIX.
- 3 Cabe recordar que el término *Feminismo* aparece décadas después de la aparición de las primeras acusaciones de la situación de la mujer en la sociedad del siglo XVIII y que a partir de este momento rompe con la estructura social dominante.

explotación, la opresión, la subordinación, la negación y todas las acepciones que pueden degenerar la identidad humana inmersa en una cultura coercitivamente masculina.

De esta manera, el discurso ilustrado muestra una doble función contradictoria: la primera, categoriza la identidad de la mujer desde una postura patriarcal y, la segunda, apertura y configura la base teórica que da origen al Feminismo.

1. El punto de vista femenino en el mundo moderno europeo

Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft fueron las primeras figuras que acusaron la posición opresiva de la mujer en el pensamiento moderno. Olympe en 1791 escribió *La Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*; en estos derechos “se exigía al voto y el acceso de las mujeres a los cargos públicos” (Scwanitz, 2006: 576). Su orientación está en la legitimación de los derechos políticos y civiles; mientras que Mary, un año después, hace hincapié de la omisión de los derechos de las mujeres en la *Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano*, en su obra *Reivindicación de los derechos de la mujer*, en la que establece la defensa de los derechos de la mujer, la formación igualitaria para ambos sexos y la reivindicación moral de la mujer; según Scwanitz (2006: 577), la filósofa inglesa “acusaba a los hombres de haber reducido a las mujeres al papel de objetos sexuales, de amas de casa y de madres”. En consecuencia, ambos escritos interpelan con carácter exhortativo la contradicción del discurso del siglo XVIII, ya que se determina la igualdad del ser humano en su totalidad, pero se deja a relucir la exclusión de los derechos de la mujer. La coyuntura de subordinación, opresión y desigualdad en el que se inscribe el constructo de la mujer en el discurso femenino no toma preponderancia y rigidez hasta mediados del siglo XIX.

2. El discurso patriarcal en el Perú del siglo XIX: la representación de la mujer en el discurso

Es menester recordar que durante la sociedad colonial se acentuó los rasgos jerárquicos sociales sobre todo en la dominación de las uniones maritales y la herencia patrilineal⁴ con la finalidad de ordenar su legado en los poderes político y social desde una visión patriarcal. Esta actividad favorecía el empoderamiento ideológico dominante, que se reflejó también en la literatura colonial, donde se caracterizó a la mujer de dos formas: la primera “elusiva y amoral tapada, que lejos de inspirar sentimientos caballerescos en el poeta, es fuente de rebeldía y conflicto” (Denegri, 2004: 44) y la segunda fue representada como virtuosa por medio de los preceptos de la moral católica y de la educación desde una doctrina religiosa para que sea digna de una relación marital futura o de la sociedad misma.

Maritza Villavicencio (1992: 21) describe que “los códigos de comportamiento sobre qué era “ser femenina” en esa época —conducta, roles— estaban muy definidos y eran dados a conocer, fundamentalmente, a través de la educación”. Dicha educación dirigida desde los conventos, priorizó la protección futura de las mujeres, es decir, instruyó a la mujer destinada al plano matrimonial o conventual a través de las virtudes marianas con el propósito de garantizarles un estatus en la sociedad de la época. Con ello, se demuestra que tanto la Iglesia católica y la institución educativa legitimaban el dominio por mantener el poder y la libertad masculina sobre la femenina: “[...] regulada para poder sostener el orden colonial basado en relaciones socio-raciales de jerarquía y basado también en la regulación del

4 La herencia patrilineal se basaba en la correspondencia con el heredero primogénito varón legítimo.

comportamiento femenino para que esto posibilitara la ostentación de una supremacía hispana legítima” (Patricia Martínez i Álvarez en *Viajeras entre dos mundos*, 2011: 130).

A pesar de que en 1825 hubo un despliegue educativo en la construcción de escuelas para el sector femenino, la enseñanza aún seguía patrones doctrinales religiosos. La escuela de mujeres estaba destinada a “[...] componerse de dos departamentos. En el primero se enseñaría la religión cristiana, la lectura, la escritura y principios de aritmética; y en el segundo, todas las labores propias de una madre de familia, y además, la música, la geografía y la historia [...]” (Villarán, citado en Villavicencio 1992: 36). Por ello, las primeras manifestaciones escritas por parte de las mujeres tienen, exclusivamente, un carácter religioso, tales como los textos biográficos; ya que la primera enseñanza de la escritura se impartió tanto en recogimientos y conventos, los cuales eran supervisados por una autoridad eclesiástica con el propósito de enaltecer sus vidas como ejemplos para la sociedad⁵. Este es el caso de la biografía de Isabel Flores de Oliva o también conocida como Santa Rosa de Lima, donde se la considera como un modelo moralizante para la formación de la mujer.

Después de tres siglos y medio, el arquetipo femenino libertino fue desplazado por una figura virtuosa y doméstica impulsada por el movimiento romántico que coincidía con la ideología europea moderna; un estilo femenino que transmitía la dulzura, la sublimidad y la belleza de la época, en analogía a las características de una mujer. Sin embargo, su ejercicio de expresión le pertenecía, exclusivamente, a sujetos masculinos que concebían la representación femenina bajo estructuras

5 Patricia Martínez i Álvarez lo describe como una “biografía espiritual” en *Viajeras entre dos mundos*, 2011: 102.

hegemónicas propias del discurso. Un caso referido se muestra en la tradición encubridora de Ricardo Palma, quien expresó que la mujer si no es sentimental y débil, características propias de su sexo, será una equivocación de la naturaleza⁶. Dicha descripción sobre la mujer corresponde con un lenguaje dominante; puesto que deriva la sujeción del discurso androcéntrico ante la realización de la mujer peruana del siglo XIX.

Del mismo modo, las biografías sobre Flora Tristán quedan comprimidas y manipuladas por perspectivas enunciativas de la sociedad patriarcal; por ejemplo, Carolina Freire describe en su discurso *Flora Tristán: apuntes sobre su vida y su obra* de 1875: “la figura poco simpática de la mujer liberal⁷ que ni reconoce dogma, ni se sujeta a las leyes, que no respeta las instituciones, ni reconoce otro albedrío que su conciencia, otro poder que su voluntad, otro soberano que su voluntad” (Denegri, 2004: 65); con ello degrada toda actitud de autonomía de Flora para calificarla como mujer liberal, característica inaceptable dentro de una sociedad patriarcal. El impulso de Carolina Freire solo tenía la mera intención de rescatar a la mujer como agente productor, pero desde la perspectiva literaria de la dominación y no como sujeto operador en la sociedad. Esto evidencia que las estructuras mentales hegemónicas criticaron la vida de Flora y no las ideas de su proceso político-social⁸; en otras palabras, la crítica se concentra en la naturaleza y la participación social de la mujer desde un lenguaje masculino que determina lo femenino.

6 Cf. Bellini (2011: 41).

7 Esta calificación hace referencia a Flora Tristán.

8 Flora Tristán fue precursora del socialismo, del internacionalismo proletario y, esencialmente, de los derechos de la mujer.

De este modo, la representación de mujer fue ineludible a una concepción masculina: “La mujer fue considerada, durante la época colonial, como un ser frágil, de voluntad débil, fácil objeto de tentación que, a su vez, tentaba a los hombres. Por ello, se consideraba necesario que las mujeres estuviesen alejadas del mundo, cuidadas, guiadas por los hombres” (Villavicencio, 1992: 21). Esta clasificación significó el poder masculino para representarse a sí mismo en la sociedad.

3. Reconocimiento del sujeto femenino desde un discurso femenino

El acceso de la mujer en la esfera pública fue considerada como una intrusión, ya que la actividad escrita ha sido muy marcada por la determinación sexual masculina, que ocultó obras escritas por mujeres, manteniéndolas en el anonimato⁹, pues “la autoría femenina fue incluso negada por algunos críticos” (Guardia, 2011: 116). Con ello, se demuestra que la exclusión de la mujer en el aspecto intelectual es otra instancia de opresión y de desvalorización por la crítica masculina. Lady Rojas (2010: 22) señala que “las escritoras saben que la literatura impresa es un complejo cultural elitista y que, en general, los críticos tradicionalistas canonizan a ciertos autores y excluyen a la mayoría de las mujeres”. Por lo tanto, las condiciones y la mentalidad conservadora de la época obstaculizaron la proliferación de discursos femeninos, ya que se creía que estas propuestas por la defensa de sus derechos como sujeto femenino, establecidas a través de confrontaciones,

9 Sin embargo, a mediados del siglo XIX en el continente americano, un grupo de mujeres con formación intelectual incitó la presencia femenina en un ámbito tradicionalmente masculino por medio de la producción escrita.

diferencias, controversias y diálogos que permiten afirmarse como individuos, terminarían por apartarlas de la esfera privada.

Sin embargo, este reconocimiento de subordinación, opresión y desigualdad genera solidez conceptual en el discurso femenino con las mujeres de la segunda mitad del siglo XIX, donde se construye la participación del sujeto femenino en relación a su sexualidad y en contraposición de la sexualidad hegemónica masculina; incluso, contra el discurso patriarcal. Si bien el objetivo del discurso es recuperar las voces silenciadas o testimonios de la época, asimismo, enuncia el papel de las mujeres en la historia y denuncia patrones de opresión sexual e intelectual registrada en una cultura dominante. De esta manera, el discurso moderno impulsó la construcción del sujeto femenino del siglo XIX en la esfera pública. Allien Schmidt (citado en Campuzano 1997: 138) establece esta construcción como tipos de procesos de narración e interpretación que “articulan una hablante textual en cuyo discurso se unen la conciencia de su individualidad y de su persona pública”, donde se forman a partir de realidades sociales y culturales la identidad de la mujer¹⁰.

La formación del discurso se basa en la construcción del sujeto u objeto inmerso en un contexto histórico concreto; esta formación es la elaboración de significados, conceptos, categorías, etc. que actúan en una realidad. En otras palabras, son estructuras históricas o formas de organización social en las que critica o enjuicia—en este caso se enfoca en la participación del sujeto femenino en relación a la vida privada y pública—. Entonces, es en esta época donde la mujer sin recelo plasma su voz en sus reproducciones

10 El feminismo filosófico del siglo XIX despliega el reconocimiento de la mujer, quien ha pasado a ser objeto representado o de inspiración o denigración a sujeto de enunciación o de discurso; de este modo, existe una desarticulación con el discurso de poder.

escritas con la intención de “representar y representarse desde las perspectivas del viaje, el exilio, la migración y el turismo [...]” (Guardia, 2011: 118), estos testimonios revelan la toma de conciencia de sí mismas para mostrarse como sujetos sociales e intelectuales “que emplean una estética y un lenguaje reservados al discurso masculino y contribuyen a que los postulados feministas calen en sus lectoras” (Guardia, 2011: 116).

Por ello, estas representaciones escritas tienen como objetivos escuchar aquellas voces para distinguir sus intereses como sujeto social, y mostrar un discurso femenino subjetivo y sensible, pues “las mujeres que cuentan sus vidas tienen ante sí una tarea ingente: establecer la autoridad discursiva que les permitirá interpretarse a sí mismas públicamente en una cultura patriarcal” (Schmidt, citado en Campuzano, 1997: 137). Las experiencias personales son el vehículo de construcción de discursos femeninos que desencadenan la búsqueda de identidad en sí mismas y no en discursos hegemónicos, lo cual a la vez increpan un cambio de la realidad dominante porque son estos los que ocultan la voz particular.

De este modo, este cambio de ideología se sustenta en la desestabilización del Viejo continente que modificó el pensamiento intelectual imperante; tanto en América Latina como en el Perú se explora el estudio de la construcción del sujeto femenino por medio del desarrollo del pensamiento filosófico, científico y literario, los cuales permitieron a un cierto grupo de mujeres acercarse y participar en la vida intelectual y cultural del país; entre ellas, se encuentran Clorinda Matto de Turner, Mercedes Cabello de Carbonera y Teresa González de Fanning. Esta participación se demostró en la creación de periódicos y revistas¹¹,

11 “Las primeras revistas escritas y dirigidas por mujeres fueron *La Alborada* (1875)

dirigidos por ellas, con el objetivo de intervenir en la sociedad. Es decir, asumen su género con la intención de denunciar los errores sociales androcéntricos como la iniquidad social arremetida a su sexo para luego corregirlos y alcanzar una justicia social y cultural.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el Perú presenciaba un estilo republicano donde se estableció hechos importantes en la educación, tales como las escuelas normales para la instrucción de niñas, aun así esta educación estuvo orientada en la constitución de roles de buenas esposas y madres de familia. La mujer fue aceptada y revalorizada como madre por ser la razón principal en la instrucción de los hijos para un futuro próspero en la sociedad peruana. Esta idea es derivada por el pensamiento ideológico burgués de España del mismo siglo, el cual construyó la imagen femenina ideal a través de la figura del “ángel del hogar”, y reforzada en el Perú por los escritos de Francisco de Paula González Vigil, quien sostiene que la mujer debe educarse solo por la influencia que desempeña en la esfera doméstica. En contraposición, los trabajos de M. Amézaga, 1864, “abogaban por una educación femenina que sirviera de independencia para las mujeres y promovía el trabajo femenino, para la mujer que no contara con una tutela económica masculina” (Quispe-Agnoli, citado en Campuzano, 1997: 65). Estas ideas permitieron la aparición de la generación de 1870 en donde se reclamó el derecho femenino para una vida intelectual exenta de patrones de conductas androcéntricas; por ejemplo, algunas mujeres convirtieron sus hogares en centros de

y *Álbum* (1874). Hay muchas firmas en ellas pero las que participaban asiduamente fueron Juana Manuela Gorriti, Carolina Freyre, Juana Manuela Lazo de Eléspuru, Rosa Mercedes Riglos, Juana Rosa Amézaga, Leonor Sauri y Manuela Márquez.” (...) “Algunas mujeres también consiguieron dirigir revistas y periódicos importantes como *El Perú ilustrado* o *El Centinela*. Fuera como fuese, esto les permitió que se oyeran sus voces y sus opiniones sobre temas en los que no habían tenido cabida antes” (Lergo, 2011: 5).

actividad cultural, solicitaron la fundación de escuelas normales, manifestaban sus ideas de forma escrita ya sea como artículos, novelas o poesías. Por lo tanto, la prensa jugó un papel importante como medio de expresión para orientar las voces oprimidas de las mujeres y servir de instrumento emancipador; aunque estas primeras prensas carecían de intencionalidad política y social, fueron las semillas para testimoniar observaciones sociales que en el transcurso histórico se convirtieron en reflexiones activistas como posibilidad integradora en la búsqueda de igualdad. Así, los testimonios escritos, como forma de expresión, fueron importantes en la dirección de la Literatura del país; en ella se reconoce las voces femeninas respaldadas por sus pensamientos de luchas desde sus lugares de combate: la familia, el hogar y la sociedad.

Por último, el contexto social de finales del siglo XIX debatió la capacidad de disenso y resistencia, lo que permitió el ingreso público cultural de las mujeres y el olvido de costumbres dominantes; asimismo, se alcanzó cierta estrechez en la sociedad para denunciar su propósito: rechazar la subordinación y tomar posturas activistas.

Conclusión

El sujeto femenino se construye en un nuevo espacio cultural de naturaleza discursiva, donde desarticula el carácter excluyente y discriminador de las representaciones hegemónicas con el objetivo de representarse a sí misma ante la sociedad. El pronunciamiento de las diversas actividades públicas de la mujer acusaron la ideología patriarcal que se sustentaba en el pensamiento filosófico moderno: códigos de escritura, lenguaje, conceptos dominantes, categorías, etc., que establecieron los intelectuales en relación a

sus propuestas ideológicas para desplazar la función de la mujer en la esfera pública.

Es recomendable realizar una historiografía literaria peruana del siglo XIX para detectar las estructuras hegemónicas de este tiempo, que han generado un discurso filosófico parcial y dominante donde excluye al sujeto femenino capaz de pensar y de pensarse a sí misma, con la intención de descubrir el trayecto de empoderamiento de las mujeres por medio de los discursos escritos.

Bibliografía

- BELLINI, G. (2011). Estampas de la Independencia en las Tradiciones peruanas de Ricardo Palma. En *Philologia hispalensis*. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=302782>, viernes, 5 de agosto de 2016.
- CAMPUZANO, L. (coord.) (1997). *Mujeres latinoamericanas: Historia y cultura. Siglos XVI al XIX*. Tomo II. La Habana: Fondo Editorial Casa de las Américas.
- CHOISY, M. (1964). *Psicoanálisis de la prostitución*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- DE BEAUVOIR, S. (2011). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Debolsillo.
- DE LAS HERAS A., S. (2009). Una aproximación a las teorías feministas. En *Revista de Filosofía, Derecho y Política*. <http://universitas.idhbc.es/numero9.htm>, viernes, 5 de agosto de 2016.
- DENEGRI ÁLVAREZ CALDERÓN, F. (2004). *El abanico y la cigarrera: la primera generación de mujeres ilustradas en el Perú, 1860-1895*. Lima: IEP, Centro de la Mujer Flora Tristán.
- GONZÁLEZ V., F. (1976). *Importancia de la educación del bello sexo*. Lima: Instituto Nacional de Cultura (INC).
- GUARDIA, S. (2011). *Viajeras entre dos mundos*. Lima: Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina (CEMHAL).
- LERGO MARTÍN, I. (s.a.). Mujer y literatura en el Perú del siglo XIX. En *Grupo de Investigación de escritoras y escrituras*. <http://www.escritorasyescrituras.com>, viernes, 5 de agosto de 2016.
- ROJAS B., L. (2010). *Escritoras peruanas de 1900 a 1960*. Lima: Editatú.

SCWANITZ, D. (2006). *La cultura todo lo que hay que saber*. Barcelona: Santillana.

VILLAVICENCIO, M. (1992). *Del silencio a la palabra. Mujeres peruanas en los siglos XIX y XX*. Lima: Ediciones Flora Tristán.

Correspondencia:

Carolina Lovón-Cueva

Docente de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.